



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

ALERTA DIGEMID N° 08 - 2009

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

En operativos conjuntos realizados con la Policía Nacional y el Ministerio Público, se ha decomisado productos farmacéuticos en laboratorios clandestinos:

NOMBRE DEL PRODUCTO	N° DE LOTE	LABORATORIO CLANDESTINO UBICACIÓN
DEXACORT 4 mg/2 mg Solución Inyectable	0090056	Jr. Los Alhelíes N° 380 – Urb. Primavera Distrito de El Agustino
HANALGEZE 60 60mg/2mL Solución inyectable	06E078A	Consultorio Jurídico “Atanásio Asociados” Jr. Miguel Aljovín N° 355 Oficina 206 Cercado de Lima
ENCICORT TOQUES Solución	073567	

Como resultado de la verificación realizada por los inspectores de DIGEMID y el análisis realizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, se determinó que los lotes de los productos antes mencionados son falsificados.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

31 de marzo del 2009